

• MARTIN KHOR¹

El primero de setiembre de 1998, Malasia fue el primer país asiático afectado por la crisis económica que anunció controles selectivos de capitales y cambiarios como parte del comienzo de un programa de recuperación. Hasta hace poco, los controles de capital eran un tema tabú, pero con su iniciativa, Malasia acabó con el mismo en la política gubernamental. Apenas una semana antes, el economista estadounidense Paul Krugman había desechado el tabú intelectual sugiriendo que los países asiáticos adoptaran controles cambiarios.

Entre las medidas adoptadas se incluyeron fijar la moneda nacional a la par del dólar, cesar el comercio externo en moneda malasia (ringgit) y otros bienes en ringgit, limitar la cantidad de dinero e inversiones que los residentes pueden llevar fuera del país y exigir por lo menos un período de «estadía» de un año para las carteras de inversiones extranjeras. (Esta última medida se convirtió desde entonces en un impuesto a la salida de los fondos.) Las medidas tenían como objetivo reducir la especulación y disminuir el impacto del caos financiero internacional.

El paquete de medidas del gobierno incluyó:

- Ajuste oficial del ringgit a 3,80 por cada dólar, evitando así el rol del mercado en la determinación del nivel diario de la moneda local (el valor del ringgit en relación a otras monedas con excepción del dólar seguirá fluctuando de acuerdo al valor de intercambio de esas monedas con respecto al dólar). Esta medida elimina la incertidumbre con respecto al valor futuro de la moneda malasia.
- Medidas relacionadas con la bolsa de valores local, entre otras el cierre de mercados de valores secundarios para que la comercialización se realice sólo en la Bolsa de Kuala Lumpur (para impedir la especulación o manipulación desde el exterior), y el requisito de que las acciones compradas por no residentes, o el dinero procedente de la venta de estas acciones, tiene que mantenerse en Malasia durante un año desde

MALASIA Y LOS CONTROLES DE CAPITAL

la fecha de compra (para evitar la especulación extranjera a corto plazo en acciones locales). El requisito anual ha sido cambiado por un impuesto escalonado a la salida de la cantidad invertida (para fondos invertidos antes de los controles de setiembre de 1998) y un impuesto a las utilidades y las ganancias (para fondos ingresados después del 15 febrero de 1999 que permanecen menos de un año).

- Medidas para reducir y eliminar el comercio internacional del ringgit, trayendo al país bienes financieros como efectivo y ahorros en moneda local mediante el no reconocimiento ni la aceptación de estos bienes en el país luego de un plazo de un mes. (Sin embargo, se concederán permisos con determinadas condiciones.)
- A los viajeros residentes se les permite importar hasta RM1.000 (ringgits) solamente y cualquier cantidad de moneda extranjera, y exportar sólo hasta RM1.000 y hasta RM10.000 en moneda extranjera o su equivalente.
- Excepto por pagos de importación de bienes y servicios, a los residentes se les permite hacer pagos a extranjeros sólo hasta RM10.000 o su equivalente en moneda extranjera (antes el límite era de RM100.000).
 - Se exige autorización para todo tipo de inversión en el exterior o pagos por parte de residentes con la garantía de que no se utilizarán con fines comerciales.
 - La forma de pago de las exportaciones será estrictamente en moneda extranjera (antes se autorizaban pagos en moneda extranjera o local desde una cuenta externa).
 - Las facilidades crediticias a los bancos corresponsales no residentes y los corredores de bolsa no residentes no están permitidas (antes se permitían créditos locales hasta RM5 millones).
 - Los residentes deben obtener una autorización previa para efectuar pagos a no residentes con fines de invertir en el extranjero por cantidades que excedan RM10.000 equivalentes en moneda extranjera.
 - A los residentes no se les permite obtener de no residentes facilidades crediticias en moneda nacional.

¹ Martin Khor es Director de la Red del Tercer Mundo.

- Medidas que imponen condiciones a las operaciones y transferencias de fondos en cuentas extranjeras: se exige autorización previa para las transferencias entre cuentas extranjeras por cualquier cantidad (antes se permitían sin autorización previa); las transferencias desde cuentas en el exterior a cuentas en Malasia deberán obtener permiso después del 30 de setiembre de 1998; y las fuentes de financiación de las cuentas en el exterior se limitan a ganancias de las ventas de instrumentos en ringgit y otros activos en Malasia, salarios, intereses, dividendos y venta de divisas.

En general, el ringgit aún se puede convertir libremente en moneda extranjera con fines comerciales (recibos de exportación y pagos de importación), inversión extranjera directa en el país, y repatriación de ganancias por parte de no residentes. La convertibilidad se permite hasta cierto punto también con otros fines, como por ejemplo, la financiación de la educación de los niños en el extranjero. Pero la convertibilidad para el movimiento autónomo de capital por diversas razones no relacionadas directamente con el comercio será limitada.

El Primer Ministro Datuk Seri Dr. Mahathir Mohamed explicó las medidas como de último recurso. «Les habíamos pedido a las agencias internacionales que regularan el comercio de monedas pero no les importó, así que nosotros mismos tenemos que regular nuestra propia moneda», declaró el Primer Ministro en una entrevista con los medios de comunicación en setiembre de 1998. «Si la comunidad internacional acuerda regular el comercio monetario y limita la banda de flotación de las monedas y permite el crecimiento de los países nuevamente, entonces volveremos al sistema de flotación de la moneda. Pero ahora vemos el daño que este sistema ha ocasionado en todo el mundo. Destruyó el arduo trabajo de muchos países sólo por satisfacer el interés de los especuladores como si éstos fueran tan importantes que millones de personas deban sufrir en consecuencia. Esto es regresivo.»

Para explicar la medida que invalidó el uso del ringgit fuera del país, Mahathir dijo que fue mediante el uso del ringgit fuera de fronteras como los especuladores manipularon la moneda. Los especuladores mantienen el ringgit en cuentas extranjeras y tienen cantidades correspondientes en bancos malayos.

Mahathir también dijo que con la introducción de los controles cambiarios sería posible quebrar la conexión entre la tasa de interés y la tasa cambiaria. «Podemos reducir los intereses sin que los especuladores devalúen nuestra moneda. Nuestras compañías pueden revivir. Si nuestra moneda se revalúa, las compañías pueden comprar insumos en el exterior ya que no deben pagar tanto.»

El Primer Ministro dijo que estas medidas tuvieron el objetivo de obstaculizar el trabajo de los especuladores y expulsarlos de los mercados monetarios. Agregó que el período de mayor crecimiento económico fue durante el sistema de cambio fijo de Bretton Woods. Pero el sistema de libre mercado que siguió a Bretton Woods fracasó debido a los abusos de los participantes. «Hay indicios de que la gente está perdiendo confianza en este sistema de libre mercado, pero algunos países se benefician de estos abusos, su población hace más dinero, y entonces no ven por qué se deben limitar los abusos.»

BREVE ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS

Las medidas constituyen un intento audaz de darle a la economía una oportunidad razonable para recuperarse. Con la restricción del ringgit en los mercados extranjeros y la restricción del comercio internacional en esta moneda, las medidas apuntan a reducir drásticamente las condiciones y oportunidades para que los especuladores ganen aprovechándose de la fluctuación del valor del ringgit. El hecho de que las autoridades hayan fijado el cambio de la moneda en lugar del mercado generó mayor estabilidad financiera, reduciendo las condiciones de incertidumbre en que hoy deben operar los empresarios y consumidores.

En vez de fijar la tasa de cambio por un sistema de caja de conversión o convertibilidad (por el cual la oferta de dinero y las tasas nacionales de interés las determinan las reservas en divisas y los ingresos y egresos de fondos), Malasia eligió el camino de controlar los movimientos del ringgit y el cambio de divisas extranjero. La ventaja de este enfoque es que le permite al gobierno más libertad para determinar las políticas locales, sobre todo a la hora de influir sobre las tasas de interés. Ahora el gobierno puede reducir las tasas de interés sin estar limitado por la reacción del mercado o por el temor a la caída de la moneda. Desde la adopción de estas medidas, los intereses cayeron alrededor de cinco puntos porcentuales. Esto aligeró la carga de la deuda de consumidores (sobre todo compradores de casas) y empresarios, así como la posición financiera de los bancos.

El fin de invalidar las cuentas en ringgit en el extranjero después de un mes es alentar el ingreso de ringgit de nuevo al país. También agotó las fuentes de ringgit extranjeras que los especuladores utilizan para manipular la moneda, por ejemplo «vendiendo barato». Los malayos con cuentas en ringgit en el exterior o que viajen frecuentemente y necesiten transferir fondos al exterior pueden sufrir algunas consecuencias. Pero estos sacrificios personales se pueden ver como aportes para generar condiciones necesarias para la recuperación.

Los controles al tipo de cambio son una respuesta a las causas básicas de la crisis que afecta al país y la región. La crisis comenzó cuando se permitió que los fondos ingresaran y egresaran libremente de los países afectados. Esos países habían liberalizado recientemente sus sistemas financieros, permitiendo a residentes y extranjeros, por igual, cambiar moneda local por extranjera y viceversa.

Esta convertibilidad se permitió no sólo para financiar las transacciones comerciales y de inversiones directas (que también se permitieron en el pasado), sino también en la cuenta de capital, por ejemplo, para movimientos a corto plazo como inversiones en la bolsa de valores, préstamos desde y al exterior, y envíos de dinero al exterior por individuos o compañías con fines de ahorro o la compra de propiedades fuera del país. La introducción de esta «convertibilidad en la cuenta de capital» expuso a los países a los ingresos y egresos autónomos de fondos por parte de residentes y extranjeros, dejando su moneda nacional sujeta a la especulación y a la volatilidad en el cambio.

La crisis comenzó por la especulación y la corrida de fondos extranjeros, seguidos por los fondos de residentes, mientras que las monedas locales caían en picada. Ahora que los países están

en una profunda recesión, la convertibilidad en la cuenta capital causa otro problema igualmente molesto. Les impide tomar medidas necesarias para la recuperación.

Una medida necesaria es bajar la tasa de interés (a efectos de reducir la carga de la deuda de consumidores y compañías) y aumentar el gasto (para que exista más demanda para el comercio e ingresos para los trabajadores). Pero los países no pueden tomar estas medidas, sin embargo, porque los especuladores pueden volver a atacar el ringgit. Asimismo, algunos residentes se verán tentados a enviar sus ahorros al exterior en busca de mejores tasas de interés. La posibilidad de que los fondos salgan del país en un ámbito de libre convertibilidad de la cuenta capital de la moneda local, pone trabas a las medidas necesarias para la recuperación.

Una medida lógica sería entonces que los países afectados volvieran a imponer parcialmente algún control sobre la convertibilidad de la moneda local. Esto podría reducir las condiciones de ganancias para los especuladores, reducir la salida de fondos y desalentar el ingreso de capital especulador a corto plazo.

Muchos observadores apuntan a China y a India como ejemplo de países que no estuvieron sujetos a los flujos de capitales volátiles y a la inestabilidad monetaria porque ellos no permiten la total convertibilidad de su moneda. **La lección es que países en desarrollo que quieran cubrirse de las crisis financieras generadas externamente deben mantener (o retomar) algo de control sobre la convertibilidad de su moneda.**

La opción de reintroducir algunos controles de capitales no había sido discutida abiertamente porque es considerada tema «tabú». La ideología reinante difundida por el FMI y el Grupo de los Siete países más ricos es que los países deben liberar su cuenta de capitales y que los países que lo hicieron sufrirán daños si vuelven a imponer controles.

Los gobernantes de los países afectados temen que sólo con discutir las ventajas de los controles de capital ingresen a la lista negra del FMI, de los países ricos y los especuladores financieros. Pero con el silencio seguirán sujetos a las opiniones e intereses de los «actores del mercado», sufrirán las consecuencias de una política de intereses relativamente altos y postergarán su recuperación.

SUPERANDO EL TABÚ ACADÉMICO

A nivel académico, el tabú sobre los controles de capital se superó en agosto de 1998 cuando el economista del Massachusetts Institute of Technology (MIT) Paul Krugman sugirió que los gobiernos asiáticos debían reimponerlos como única salida a la crisis. En su artículo en la revista *Fortune*, titulado «Saving Asia: it's time to get RADICAL» (Para salvar a Asia: Es hora de ponerse radical), Krugman coincide con los críticos del FMI que sostienen que los altos intereses impuestos por el fondo causarían el colapso incluso de bancos y compañías solventes. Por eso existe una razón de peso para que los países mantengan las tasas de interés

bajas y traten de mantener sus economías reales en crecimiento. Sin embargo, sigue Krugman, el problema es que la objeción original a la reducción de los intereses sigue en pie: las monedas de la región pueden entrar en picada otra vez si los intereses no son lo suficientemente altos.

Krugman dice que existe una salida, «pero la solución está tan pasada de moda, tan estigmatizada que casi nadie se animó a mencionarla. Las palabras que no se pueden decir son *controles de cambio*.» Los controles de cambio, agrega, otrora fueron la respuesta común de los países con crisis en la balanza de pagos. «Los exportadores debían vender sus ingresos en moneda extranjera al gobierno a un tipo de cambio fijo, esa moneda a su vez se vendía al mismo tipo de cambio como pago autorizado a extranjeros, básicamente para las importaciones y el servicio de la deuda. Mientras que algunos países intentaron prohibir otras transacciones en moneda extranjera, otros países permitieron un mercado paralelo. De todas maneras, una vez que el sistema estaba instalado, el país no tenía que preocuparse por la caída de la moneda cada vez que bajarán los intereses. Quizás el mercado de cambio paralelo caía, pero eso no afectaba los precios de las importaciones o la balanza de pagos de las compañías y los bancos.»

Preguntándose por qué China no fue afectada de la misma manera que sus vecinos, Krugman responde que «fue capaz de reducir, no aumentar, los intereses durante la crisis a pesar de mantener un tipo de cambio fijo, y la razón por la cual pudo lograrlo es que tiene una moneda inconvertible, o sea, controles cambiarios. Esos controles se evaden a menudo y son la fuente de mucha corrupción, pero aún le dan a China cierta flexibilidad en cuanto a las políticas que el resto de Asia quisiera tener desesperadamente».

A medida que otros economistas hablan sobre los controles, como Krugman, éstos son reconocidos como una opción respetable de los gobiernos que quieren una herramienta política eficaz para prevenir futuras turbulencias financieras. Luego del anuncio de las medidas malasias, Krugman publicó una carta abierta al primer mandatario de Malasia en la que le comunica que espera fervientemente que las drásticas medidas tengan el efecto deseado. Advirtió, sin embargo, que estos controles son arriesgados y sin garantías de éxito. Ofreció cuatro consejos: que los controles tengan como objetivo minimizar los trastornos al comercio; que sean temporarios; que la moneda no se fije a un nivel muy alto; y que sirvan para ayudar a las reformas y no las sustituyan.

LA UNCTAD² SE PRONUNCIA A FAVOR DE UTILIZAR LOS CONTROLES

La UNCTAD también hizo hincapié en la necesidad de que los países en desarrollo utilicen los controles de capital para impedir y manejar las crisis financieras. De hecho, históricamente, ha sido la agencia internacional que siempre advirtió de los peligros de la

2 Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

liberalización financiera y los riesgos de una política que permite la libertad total del ingreso y egreso de fondos.

El argumento central del *Informe sobre Comercio y Desarrollo de 1998* de la UNCTAD, señala que **para protegerse contra la inestabilidad financiera, los países en desarrollo precisan los controles de capital ya que estos constituyen una técnica probada para manejar los movimientos de capitales volátiles.** El informe llega a esta conclusión luego de analizar otras medidas (como mayor difusión de información y mayor regulación bancaria) propuestas por los países industrializados y el FMI. La agencia opina que estas propuestas son meritorias pero insuficientes para manejar las crisis actuales y futuras. Como resultado, sugiere que se permita a los países en desarrollo introducir controles, ya que son parte «indispensable del arsenal de medidas destinadas a la protección contra la inestabilidad financiera internacional.»

El informe aclara que los buenos fundamentos económicos, la regulación financiera eficaz y la buena gestión de las corporaciones son necesarios para evitar las crisis financieras, pero que no bastan por sí solos. **La experiencia muestra que, para evitar estas crisis, los controles de capital y otras medidas que modifican el sistema de préstamos y los valores en cartera, desempeñan una función esencial.** Los controles se imponen por dos razones: primero, como parte de una gestión macroeconómica (para reforzar o sustituir medidas monetarias y fiscales) y en segundo lugar, para lograr los objetivos de desarrollo nacional a largo plazo (como asegurar que el capital de los residentes se invierta dentro del país o que cierta clase de actividades se reserven para ellos).

Contraria a la creencia de que los controles de capital son raros, tabúes o practicados por unos pocos países que son de alguna manera «anti-mercado», la realidad es que estas medidas se usaron mucho. La UNCTAD señala que han sido una «característica recurrente» de las últimas décadas. En los primeros años de la posguerra, los controles por razones macroeconómicas se imponían generalmente sobre los egresos de fondos como parte de las políticas para aliviar dificultades en las balanzas de pagos y para evitar o reducir las devaluaciones.

Los países ricos y pobres también controlaron el ingreso de capitales por razones de desarrollo a largo plazo. Cuando a partir de los años 60 se permitieron movilizaciones más libres de capitales, los grandes movimientos causaron problemas a países como Alemania, Holanda y Suiza, que impusieron controles mediante el límite de las compras de obligaciones de deuda locales por parte de no residentes y sobre los depósitos bancarios de los no residentes.

Más recientemente, algunos países en desarrollo perjudicados por los grandes ingresos de dinero también utilizaron los controles. Por ejemplo, cuando Malasia experimentó el incremento de ingresos de capitales a corto plazo impuso varias en enero de 1994: los bancos tenían un límite a las pérdidas externas no relacionadas al comercio o la inversión; los residentes no podían vender instrumentos monetarios a corto plazo a los no residentes; los bancos tuvieron que depositar en el Banco Central cuentas en ringgits pertenecientes a bancos extranjeros sin acumular interés; y se limitó el intercambio de transacciones a término y tipo «swap» (crédito recíproco en el mercado de divisas) que los ban-

cos podían efectuar con clientes extranjeros. Estas medidas fueron gradualmente eliminadas a partir de 1995.

Cuando Chile recibió grandes ingresos de capitales a principios de los años noventa, tomó medidas para reducir los movimientos a corto plazo y aun fomentar ciertos tipos de egresos de capital. La medida más importante fue que los préstamos extranjeros que ingresaban a Chile debían cumplir con una reserva de un 20% (luego aumentado a 30%). En otras palabras, cierto porcentaje de cada préstamo se debía depositar en el Banco Central durante un año sin acumular interés. Brasil también impuso controles a mediados de 1994 para impedir el ingreso excesivo de capital, como el aumento del impuesto que pagaban las compañías brasileñas por bonos emitidos en el extranjero, un impuesto a la inversión extranjera en la bolsa del país, y un aumento en los impuestos a la compra de parte de extranjeros de las inversiones locales de ingreso fijo. Cuando la República Checa experimentó grandes ingresos de capital en 1994/95, gravó con un 0,25% las transacciones interbancarias en moneda extranjera y puso límites (y la necesidad de autorización oficial) a los préstamos a corto plazo en el exterior por parte de bancos y otras firmas. Aparte de los casos específicos anteriores, el informe de la UNCTAD también enumera ejemplos de controles de capitales sobre los ingresos y los egresos.

Los controles a los ingresos de inversión extranjera directa y a las inversiones de cartera en capital social pueden tomar la forma de patentes, topes en la participación de capital extranjero en las compañías nacionales, autorización oficial para la emisión de valores internacionales, normas diferenciadas aplicadas a firmas locales y extranjeras referidas al establecimiento y las operaciones permitidas y varios tipos de mercados de dos niveles. Algunos de estos controles también se pueden imponer sobre el ingreso de capitales relacionados con títulos de deuda, incluyendo bonos. Esos ingresos pueden estar sujetos a ciertos gravámenes especiales o estar limitados a transacciones realizadas a través de un mercado de dos niveles. Se pueden aplicar topes (desde el cero) a no residentes que posean emisiones de deuda del gobierno y de compañías; o se puede exigir autorización para que los extranjeros puedan comprar esas emisiones. Se puede excluir a los extranjeros de los remates para bonos y letras del gobierno.

La UNCTAD también enumera otros controles utilizados normalmente para restringir el préstamo externo de los bancos. Incluyen: un requisito de reserva especial referido a las deudas de los no residentes; prohibir a los bancos el pago de intereses sobre depósitos de extranjeros o inclusive pedir una comisión por tales depósitos; gravar el préstamo extranjero (eliminando así la brecha entre tasas de intereses locales y extranjeras); y exigir a las firmas un depósito en efectivo en el Banco Central equivalente a una proporción de su préstamo en el exterior.

Con respecto a los controles de los egresos, pueden consistir en controles sobre las transacciones al exterior de las inversiones directas y las inversiones de cartera en capital social por residentes y por extranjeros. Entre las restricciones a la repatriación de capitales por parte de extranjeros, se incluye especificar un lapso antes de que esa repatriación se autorice, y disposiciones que gradúen la repatriación según la disponibilidad de divisas o a la necesidad de mantener un mercado ordenado para la moneda

del país. Se podrá limitar la posesión de acciones extranjeras de los residentes, directamente o mediante límites a las carteras permitidas en los fondos de inversión de los países. Los tipos de cambio dobles también se pueden usar para restringir la inversión extranjera de los residentes exigiendo que las transacciones se lleven a cabo en un mercado donde prevalezca un cambio menos favorable, en comparación con el cambio para las transacciones actuales. Algunas de estas técnicas también se utilizan para la compra de títulos de deuda emitidos en el exterior y para otros tipos de préstamos extranjeros. La ley también podrá limitar los depósitos bancarios de residentes malayos fuera del país.

La UNCTAD sostiene que las recientes crisis financieras y el frecuente uso por los países de controles para contener los efectos de las fluctuaciones en los movimientos de capital, apuntan a dar autonomía a los gobiernos para controlar las transacciones. También cuestiona recientes medidas del FMI para limitar la libertad de éstos en cuanto al uso de dichos controles.

Debido a la integración financiera global y los movimientos de capitales, aún no se halló la manera de eliminar, a nivel mundial, la transmisión internacional de las crisis y *shocks* financieros. Por lo tanto, concluye UNCTAD, en el futuro inmediato debe permitirse la flexibilidad necesaria para que los países adopten medidas de control de capitales, en lugar de que se les impongan nuevas obligaciones para liberalizar aun más los movimientos de aquéllos.

CONCLUSIÓN

Dado el contexto internacional de grandes actores con mucho dinero para especular e invertir, los países pequeños –en términos financieros– están sujetos a una gran volatilidad y a peligros financieros y económicos. Por ejemplo, el asunto LTCM reveló que un fondo de cobertura con USD 4–5 mil millones de capital pudo recaudar tanto crédito que los bancos quedaron expuestos en USD 200 mil millones. Pocos gobiernos pueden resistir una oferta determinada por unos pocos fondos de cobertura para especular con sus monedas y mercados financieros. Aparte de los fondos de cobertura existen otros fondos de inversión gigantescos (como los fondos mutuos y de pensiones), así como bancos de inversión, bancos comerciales, compañías de seguros, etc.

La libertad casi total de los inversores y especuladores internacionales causó un caos financiero, y ahora económico y social. Ha llegado el momento de regular a los grandes actores financieros. Pero hay fuertes dudas sobre si existe la voluntad política para actuar, dado el poder que tienen los dueños de las instituciones financieras y aquellos que las administran, y además hay que tener en cuenta los intereses creados de los políticos y sus partidos que llevan a beneficiar a estas grandes instituciones.

Los países en desarrollo se deben proteger del libre movimiento de los capitales. Los controles de capitales son, entre otras, una herramienta esencial que debe ser una opción. En estos días de turbulencia financiera, son una opción hasta necesaria. Esto no quiere decir que los controles por sí solos sean el remedio milagroso. Deben ser acompañados con, por ejemplo, un mecanismo internacional para el cese de pago de la deuda externa a efectos de ayudar a los países gravemente endeudados.

Además, existen fallas en los controles de capital, como ocurre con el filtro de información en los mecanismos de precios en las transacciones, facturación falsa, posibles mercados negros, etc. Tampoco deben ser los controles solamente un escudo para proteger a un país que tenga que efectuar reformas o cambios necesarios debido a la crisis financiera, o reformas que sean estructuralmente necesarias a largo plazo.

Los esfuerzos para revivir una economía viable en términos financieros dependerán de la eficiencia, eficacia y justicia (para compartir la responsabilidad) de la recapitalización, la reestructura y las reformas en las instituciones financieras y las corporaciones. También dependerá de la combinación correcta de políticas fiscales y monetarias que puedan acelerar la recuperación sin causar más daño económico o financiero a los ciudadanos, sobre todo a los pobres. En otras palabras, los controles son necesarios pero no suficientes para proteger a un país de las crisis irresueltas y para crear condiciones que fomenten la recuperación. Deben acompañarse por otras medidas.

El hecho de que existan debilidades en los controles de capital, y que se necesiten otras medidas, no significa que sean una opción mala o diabólica, como algunos de sus detractores parecen pensar. La libertad absoluta de los flujos de capital es un principio defendido por los grandes actores e instituciones financieros que se benefician con ella. Los controles de capital son necesarios para limitar esta libertad desde un punto de vista objetivo y desde la perspectiva del ciudadano común y corriente que necesita protección de los especuladores y del caos económico.